

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pe esta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los línes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguilar, 13, Bado.

CLÍNICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología, médico-oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesiten consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 1 al 18 de Diciembre, hospedándose en la Fonda de Paris, y del 18 de Diciembre al 2 de Enero, en Don Benito, Fonda de Antonia Fernandez.

Situación peligrosa.

Mientras el Gobierno, para prolongar unas cuantas semanas su existencia busca por todos los medios alargar el término de las negociaciones de la comisión de Paris, aumentan los peligros en el exterior y en el interior, y si no se pone término á la interinidad en que los egoísmos de los dinásticos nos hace vivir, mucho nos tememos que cuando se quiera aplicar los enérgicos remedios que la patria necesita para salir del estado actual, lleguen tarde y resulten ineficaces.

Cuanto más se prolonguen las tareas de aquella comisión, cuanto más aplazamientos y demoras obtenga nuestro Gobierno, más en evidencia se ponen ante el mundo nuestra debilidad y nuestra impotencia, no consiguiéndose otra cosa que añadir á la desgracia el ridículo y hacer posibles nuevos despojos.

Está convencido el Gobierno de su impopularidad, de los inmensos odios que inspira á la nación, del divorcio que existe entre él y el país, como sabe perfectamente que su existencia no puede prolongarse hasta más allá de la paz; y sin tener en cuenta los gravísimos inconvenientes que para la patria tiene la prolongación de este estado de cosas, todo lo sacrifica, todo lo pone en peligro, hace posibles todas las desgracias imaginables, con tal de no abandonar el poder.

Si la codicia de las potencias como Inglaterra es una amenaza muy grave para nosotros, no son menos graves la aproximación entre los elementos más reaccionarios de nuestra política, partidarios de la dinastía actual, y los aprestos belicosos que el carlismo viene haciendo para la próxima guerra civil.

Polavieja ó los que manejan al general cristiano, Silvela y todo el partido de la hipocresía, Nocedal y todos los devotos de Torquemada, viendo la descomposición y el fracaso del llamado partido liberal, creen llegado el momento de dar el golpe de gracia á la libertad, resucitando todo ese pasado odioso de intolerancia religiosa, haciéndonos retroceder cuando más necesitados estamos de avanzar.

Jamás crearemos en el triunfo del carlismo; aún viéndolo, lo tendríamos por un sueño; pero una guerra civil en las actuales circunstancias agravará más y más la situación de la patria, cuyo estado es ya harto grave. Y que las demoras en terminar el tratado de paz con los Es-

tados Unidos sirven á los carlistas para acabar de organizarse, no hay para qué decirlo. Sabidas son de propios y extraños las idas y venidas del pretendiente, las consultas que celebra con los prohombres de su partido, como nadie ignora que aquél ha conseguido encontrar los fondos que buscaba para la guerra, mientras el Gobierno buscaba expedientes para prolongar los debates de la comisión, sabiendo de antemano que los yankees no han de desistir de ninguna de sus pretensiones.

A medida que la impopularidad del Gobierno ha ido aumentando, se han acortado las distancias entre los peores enemigos que tiene la libertad, entre los que cubiertos con la careta de un falso constitucionalismo, son en el fondo absolutistas.

Mientras Polavieja felicita á Nocedal por un manifiesto que es la negación de toda libertad, no se recatan los amigos de Silvela de decir que éste y Polavieja se han entendido ya. Y esta inteligencia la tenemos por muy peligrosa, dados los antecedentes de ambos personajes y dada esa felicitación que el general cristiano ha dirigido á Nocedal.

Urge, pues, poner término á este estado de cosas antes de que los peligros exteriores sean inevitables, y antes de que los enemigos de la libertad estén en condiciones de justificar una intervención extranjera á nombre de los intereses de la civilización y el progreso.

EL VESTIDO AMARILLO.

Mademoiselle Mars era una gran actriz que tenía el don de conmover y apasionar á los espectadores; además era tal su reputación, que decidía de la moda y daba el tono á las elegantes parisienses. Esto precisamente fué causa de una extraña aventura.

Encontrábase en el teatro de Lyon, cuando en la mañana del día de su debut, vió llegar muy temprano á su hotel á uno de los principales industriales de la ciudad.

—Señorita —la dijo—perdone usted que la moleste. Es un motivo muy grave el que aquí me trae. ¿Señorita, mi fortuna está en sus manos!

—No comprendo... caballero; no tengo el honor de conocer á usted... ¿Cómo va á depender de mí su fortuna de usted?

—Muy sencillo, señorita... ¿Querría usted hacerme el honor de aceptar esta pieza de tela?

Y acto seguido, el fabricante extendió sobre una mesa una pieza de terciopelo amarillo.

Mademoiselle Mars creyóse en presencia de un loco.

—¡Dios mío! —dijo con voz un tanto temblorosa—pero caballero ¿que quiere usted que yo haga de este terciopelo?

—Un vestido, señorita. Cuando vean á usted con él, todo el mundo querrá otros iguales, y de ese modo yo haré mi fortuna.

—Usted no reflexiona... ¡Un vestido amarillo! ¡Si jamás ha llevado nadie un vestido de ese color!

—¡Por eso, señorita! Se trata de poner de moda el amarillo. ¡No me lo rechace usted, se lo pido por Dios!

A fin de desembarazarse de semejante visita, Mlle. Mars prometióle todo lo que el quiso.

Algún tiempo después, de vuelta de Paris y hablando con su modista, le dijo:

—Voy á enseñarle á usted una pieza de terciopelo amarillo que he traído de

Lyon; usted verá para lo que puede servir.

—Es de primera calidad como terciopelo; es magnífico, pero no sé en qué podríamos utilizarlo.

—Un hombre original, un fabricante de Lyon me lo ha dado para que me haga un vestido.

—¿Un vestido? —exclamó la modista.

—¿Un vestido amarillo? ¡En mi vida ha salido de mi taller un vestido amarillo!

—¿Por qué no ensayar? dijo mademoiselle Mars.

—Usted sabe la influencia que tiene sobre el público. ¡Puede usted permitirse todo lo que quiera, dicho sea sin adulación! —replicó la modista.

Ocho días más tarde estaba hecho el vestido de terciopelo amarillo, y mademoiselle Mars, que aquel día tenía que representar por vez primera la *Gageure imprévue*, de Sedaine, acababa de vestirse y se miraba en todos sentidos delante de un espejo.

—¡No; decididamente no! ¡Es imposible que yo me presente en escena con semejante facha! —gritó dirigiéndose hácia su doncella.—Carolina—añadió—haga usted el favor de decir al empresario que venga á hablarme; voy á decirle que es imposible que yo trabaje esta noche con este vestido. Se reemplazará la *Gageure* por otra obra, la que él quiera!

El empresario acudió en seguida y se esforzó en combatir la resolución de mademoiselle Mars, sin conseguirlo, y se fué á contar el hecho y á hacer cargo de su difícil situación á los autores, reunidos en el saónicillo. El más famoso de entre ellos, Talma, ofrecióse á ir á examinar aquella desdichada *toilette*. Poseía en alto grado la ciencia del buen vestir y sabía qué colores son los que se amoldan mejor á la edad y á la cara de las personas y el efecto que hacen á la luz de las candlejas.

Viendo entrar á Talma en su cuarto, mademoiselle Mars le dijo:

—¿Ve usted qué ridícula estoy con este vestido amarillo! ¿Verdad que parezco un canario?

—¡Ridícula, querida! Diga usted encantadora, espléndida. ¡Es una *toilette* de un gusto exquisito!

—¿Qué admirador! Vamos, no se reía usted de mí...

—Hablo con seriedad. Sienta admirablemente á su cara de usted; á sus cabellos negros, á esos brillantes ojos. Favorece mucho el amarillo á las morenas. Jamás ha estado usted mejor vestida, ni más bonita; este es mi modo de pensar.

—Es para obligarme á representar por lo que usted me habla de esa suerte.

—¡Mi palabra de honor! —añadió Talma—respondo del éxito de la *toilette*. No es un canario lo que usted parece, sino un topacio, lo que es usted; la joya de la Comedia Francesa.

Este exagerado cumplido produjo su efecto, y la opinión de Talma salió triunfante. Mlle. Mars, bien que siempre con inquietud por su vestido amarillo, decidióse por fin á hacer su entrada en escena.

Un murmullo lisonjero acogió su aparición; estallaron enseguida numerosos aplausos, y bien pronto se oyeron por todas partes estas palabras.

—¡Qué precioso vestido! ¡Qué gusto más delicado!

Al día siguiente, todo París hablaba del vestido amarillo de Mlle. Mars. Pocos días después, el amarillo era el color de moda, en todos los bailes, comidas y fiestas no se veían más que vestidos amarillos, y las modistas, comenzando por la de Mlle. Mars, no podían dar abasto á los pedidos.

A los diez años de esto, volvió Mlle. Mars á Lyon, y el fabricante, á quien ella, en efecto, había hecho su fortuna, la invitó á una fiesta de todo lujo en la casa de campo que el había comprado en

la orilla del Saóna, con el producto de terciopelo amarillo, cuya venta había do prodigiosa.

—Esta villa, estos jardines, este parque, todo esto que usted ve, se lo debo usted, señorita! —exclamó.—¿No tengo, pues, razón en decirle que mi fortuna dependía de usted?

ALBERTO CIM.

CARTA DE SEVILLA

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y correligionario: Ya ve usted el salto que he dado, hijo de las vicisitudes de la vida. En *La República* verá V. las causas de mi cambio de residencia, que excuso repetir aquí.

Nada he perdido en intereses, porque nunca he tenido más que mis manos y esas las conservo aún fuertes para trabajar, como conservo intacta mi fé política, a pesar de los desengaños sufridos y de haber visto distanciarse á los que prometían morir defendiendo la causa.

No se ha entibiado, no, por amor á los ideales que desde juventud, los cuales me acompañarán al turo; lo que siento, y por eso he hecho pausa de más de dos años, es que ceder mi trabajo infructuoso, estéril, no reporta ninguna ventaja ni beneficio á nadie, que es como predicar en desierto, sermón perdido, porque las gentes hoy no ven, no oyen, no atienden á nada todo les es diferente, se quejan sin saber de qué, les duele y no saben dónde, echan pestes de todo y no procuran corregir nada; no se oye por doquiera más que esta palabra: ¡Estos gobiernos tan malos que tenemos! Y eso se dice y se repite como una palabra aprendida sin saber el sentido, porque nadie se para á reflexionar las causas de tener tan malos gobiernos. No, los gobiernos no son malos, los gobiernos son adecuados á los pueblos, son el reflejo de lo que los pueblos son. ¿Por qué vino la restauración? Porque los que representaban al pueblo no supieron entenderse. No hay peor riña, más encarnizada, que la de hermanos que riñen por cuestiones de herencia.

Pues eso sucedió á los republicanos cuando les dieron la herencia del poder, que no se conformaron con repartírsela como buenos hermanos é iria disfrutando por turno pacíficamente, guardando sus energías para combatir al enemigo común, el desheredado por muerte de la monarquía; y tanto y tanto se dijeron unos á otros, que el pueblo les volvió la espalda y vió con indiferencia el retorno de los Borbones, que con tanto estrépito fueran lanzados del poder.

Yo recuerdo perfectamente aquellos tiempos de entusiasmo, cuando el pueblo estaba virgen en sus creencias, cuando las masas populares iban á las urnas guiadas sólo por sus creencias aprendidas en los periódicos y libros de propaganda y solo oían la voz del jefe republicano; mas luego, cuando los de arriba se divorciaron, los de abajo divorciáronse también y siguió cada uno al que más simpatías le inspiraba y sin estadiar cual de ellos estaba más puesto en razón; así entró en los pueblos la discordia entre la familia republicana, tanto que yo los he visto tenerse más odio que á los monárquicos.

Después los más vividores se han pasado á la monarquía, y los más prudentes se han metido en su casa por temor á la rechinilla si hablaban en público, y así ha venido el indiferentismo, hasta tal extremo, que ya no queda más que poner las espaldas y recibir los latigazos quedando sólo el consuelo de decir: «En España no se puede vivir», y con esto se desahoga el que lo dice, y el tiempo va pasando.



He aquí el por qué no me ocupo hace tiempo de política, que sólo me hubiera creado, donde residía, enemistades y malquerencias, porque hubiera tenido que revolver mucha basura, mas ahora ya es otra cosa, ya podré escribir con menos compromisos, porque hablando en sentido general, nadie se dará por resentido creyendo que me dirijo á él.

Hasta otra, señor Director, le ofrezco su casa, Sol, 79, su afectísimo amigo y coreligionario.

ANTONIO FERNÁNDEZ ORTEGA.

Sevilla 15 Noviembre de 1898.

Pacotillas.

Los comisionados yanquis en discusiones no entran acerca del Memorandum que con muy poca vergüenza han entregado á los nuestros diciendo, así, con franqueza, que los Estados Unidos con Filipinas se quedan. En vano el gran don Eugenio fuertes razones alega para probar á los yanquis que es un robo lo que intentan, porque ellos, después de oírlos, á contestarles se niegan y el Memorandum señalan con un gesto de soberbia queriendo decir:—O esto sin replicar ó la guerra y nos comemos a España con el Iowa en hora y media. Y, naturalmente, como sucede que las potencias se encuentran muy enervadas por un miedo de primera y para disimularlo fingiran, si las entregan á cada una una piltrafa, que se hallan muy satisfechas, no nos queda más remedio ya que bajar la cabeza y aceptar el Memorandum con todas sus consecuencias. En fin, que los Mac-Kinleys de su triunfo se aprovechan, y nos roban, nos humillan ¡y nos memorandumean!

¡Hombre!

«La última excentricidad de las jóvenes yanquis que hacen el viaje á Egipto, es hacerse retratar como momias»

En todo revelan los yanquis y las yanquis el positivismo á que ajustan todos sus actos.

¿No adivinan ustedes para qué las señoritas yanquis se hacen retratar como momias?

¡Pues para ver si pescan momios!

ESTRAÑA.

CUESTIÓN TAURINA.

Para satisfacer los deseos de algunos aficionados al arte de Montes, insertamos á continuación un comunicado que el conocido empresario de festejos de San Sebastián, Sr. Arana, ha dirigido el 7 del corriente mes á *La Unión Vascongada*, periódico que se publica en aquella capital.

El referido comunicado, que transcribimos por complacer á los aficionados aludidos y para que el público se entere del asunto á que aquél se refiere, lleva el título de «Cuestión taurina,» y dice así:

La cuestión taurina ó el motivo de que Mazzantini no toreó en San Sebastián el próximo año de 1899, podría resumirse en los siguientes renglones:

Al medio día del 28 de Agosto último, convine con Mazzantini dos fechas del mes de Agosto del año próximo, para que viniera á torear en idéntica forma y en iguales términos que lo vino haciendo en años anteriores. Sucedió que, durante la corrida de aquella tarde, se cometiera por parte de Tomás Mazzantini algún abuso, del cual me enteré al finalizarse ésta, viéndome precisado á hacer á don Luis algunos cargos, como jefe que era de la cuadrilla, y responsable, por lo tanto, de lo ocurrido.

Reconoció perfectamente la falta cometida por su hermano, y á raíz de reconocerla, no teniendo, sin duda, otras razones de más peso, y para atenuar en parte dicha falta, ya que no podía dar otra explicación satisfactoria, salió con una pretensión, relativa, precisamente, á lo

que ya teníamos convenido al medio día, pretensión que no se llevó á cabo en los años anteriores y de la que tampoco habló al quedar de acuerdo aquella mañana para las dos corridas que había de torear el año próximo. Consistía ésta en la exigencia del sorteo de los toros, que no quise admitir, siendo éste y no otro el motivo por el que Mazzantini no toreará el año próximo en San Sebastián; por lo tanto, parecía lo natural que quedase así el asunto concluido entre nosotros, supuesto que á nadie interesaba más que á él y á mí.

Esta es la historia de lo ocurrido, en pocas palabras; pero D. Luis, poco satisfecho sin duda de esta solución, y quizás para justificarse ante el público, forjó otra historia, con otros pretextos, falsos de toda falsedad, y yo no podía ni puedo, con mi silencio, dejar que circule como verdadera: me veo, pues, en la necesidad de recordar todo lo pasado, para conocimiento del público sensato é imparcial y para cuantos tengan algún interés en seguir el relato de los hechos.

Una se nana después.

El día 5 de Septiembre, el siguiente al de la última corrida de la temporada, se publicó en *La Unión Vascongada*, la revista de la misma y á continuación de ella, se inseraron unos comentarios firmados con el pseudónimo A.

No bien tuve conocimiento de lo escrito y ocasión de ver á D. Luis Mazzantini, le pregunté si aquellas apreciaciones que se formulaban eran escritas, inspiradas ó autorizadas por él; la contestación fué negativa; pero añadió que no por eso dejaba de dar la razón al que las había escrito. No hallándome conforme con el criterio que se sustentaba en aquellos comentarios, quise buscar su origen, y como el ataque fué público, entendí que la defensa debía de hacerse en idéntica forma. A tal fin dirigí una carta á *La Unión Vascongada*, la que insertó el día 6 de Septiembre; el número de *La Unión* en que se publicó, juntamente con carta particular mía de aviso, fueron remitidos por correo á D. Luis, para que de ello tuviera conocimiento.

He aquí ahora la parte sustancial de las apreciaciones hechas por el revistero, inspiradas sin duda por el mismo Mazzantini:

1.ª «A nosotros llega la noticia, con carácter oficioso, de que el espada Luis Mazzantini renuncia al contrato que la empresa Arana le ofrecía para el año que viene.»

2.ª «Esta resolución del simpático matador, obedece, según nuestras noticias, á la intransigencia en que el señor Arana se ha colocado para consentir entre Mazzantini y Guerrita, con quien había de torear los días 13 y 15 de Agosto venidero, el sorteo de los toros que en aquellas corridas se habían de lidiar.»

3.ª Es decir, que el Sr. Arana señala, contra todo lo acostumbrado en las plazas donde se juegan reses bravas, á cada matador los toros que ha de lidiar.»

4.ª «De aquí resulta un favoritismo para determinados matadores, de que Mazzantini se ha creído obligado á protestar en la forma indicada.»

5.ª «De las corridas que en la actual temporada se han jugado en nuestra plaza, sólo en la de ayer se celebró el sorteo acostumbrado.»

6.ª «En las anteriores, al Guerra se le dieron los chotejos, los nobles, los boyantes, mientras á Lagartijillo, primero, y luego á D. Luis, se les echaron los de peores condiciones para la lidia. Esto es lo que, nos dicen, obliga á D. Luis á protestar en esa forma y á alejarse del ruedo, donde tantos aplausos en mil ocasiones conquistara.»

7.ª «En las contrataciones se hallaba establecida la condición de que los toros habían de ser sorteados y nunca, hasta ayer en que Mazzantini lo hizo colocándose en actitud intransigente y digna de loa, puesto que de ello sólo puede resultar un bien para el público, porque á los toreros queda en los toros nobles de lidia, que les correspondan, ancho campo donde lucir sus facultades; nunca, repetimos, se cumplió tal cláusula.»

8.ª «Creámonos la empresa y D. Luis. Las simpatías de los buenos aficionados irán con este acto que acaba de ejecutar. El favoritismo debe desaparecer en los juegos de toros.»

Rebatí estas apreciaciones del revistero, en carta dirigida con fecha 5 de Septiembre al director de *La Unión Vascongada*, manifestando que «no era el sorteo de los toros, el que nunca había dado lugar á ninguna cuestión entre empresas y espadas en esta plaza, la razón

por la cual no torearía Mazzantini el año próximo en la misma, sino muy al contrario, que este resultado fué consecuencia de ciertos desahogos de mal género y de manifestaciones intpestivas, inexactas é impertinentes hechas ante el público por un allegado suyo, manifestaciones que me ví en el caso de no tolerar y por las cuales tuve que hacer cargos á D. Luis, como jefe de la cuadrilla á que aquel pertenece. Que no sabía si el artículo en cuestión había sido inspirado por él ó por algún amigo oficioso del diestro, ó si el revistero, mal informado y desconociendo por completo estas cuestiones, había juzgado por cuenta propia. Que de todos modos, era completamente falso cuanto se decía en la nota puesta al pie de la revista, y sobre todo el que esta empresa tuviera preferencias por ningún torero determinado, y que si D. Luis Mazzantini se hacía cargo de la nota en cuestión ó quería hacer bajo su firma alguna observación, contestaría á todo con la minuciosidad debida, en obsequio al público, para esclarecer la verdad de lo ocurrido, y que mientras esto no sucediera protestaba de cuantas acusaciones injustas se habían formulado.»

(Se concluirá.)

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. — Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Sección local.

LA CIRCULAR

De la Cámara de Comercio de Badajoz.

Afirma el documento que nos ocupa que por su habitual alejamiento de las luchas políticas, tal vez puedan las Cámaras de Comercio ser más afortunadas, y logren producir un movimiento de opinión que, arrancando de las entrañas de la nación, adquiera la fuerza suficiente para influir de un modo decisivo en los futuros destinos de nuestra patria; mas preciso será que no olviden que para aspirar á tan alto resultado, habrán de prescindir de una grande autoridad moral, que sólo podrán alcanzar sometiendo su conducta á dos condiciones que á juicio de la Cámara de Badajoz son absolutamente indispensables: primera, que las Cámaras muestren ahora un total prescindimiento de todo espíritu de clase, hasta el punto de que á nadie quepa la menor duda de que están dispuestas á sacrificar la parte que sea necesaria de sus aspiraciones profesionales, á fin de que prevalezcan soluciones armónicas en lo posible, pero en las cuales predominen, como es justo y necesario, los intereses generales del Estado, sobre todo otro interés particularista, ya sea de región ó de gremio; y segundo, que la asamblea general limite su ambición á lo que puede únicamente constituir su legítima esfera de acción; es á saber; á contentarse en muy pocas bases cardinales, sobre las cuales sea fácil obtener el unánime asentimiento, los principios que han de informar las reformas políticas y administrativas á que el país aspira, concentrando sus esfuerzos en el empeño de propagarlas en la opinión á fin de que las acepte con resolución y las imponga legalmente. Pretender abarcarlo todo descendiendo á detalles, y usurpando lo que es propio de la función legislativa, no conduciría á otra cosa, que á suscitar inevitablemente divergencias irreductibles que harían absolutamente imposible todo resultado práctico y eficaz.

Consigna también la circular que urge de todas suertes que las Cámaras afirmen su actitud de una manera clara, uniforme y resuelta, porque tan pronto como se firme el tratado de paz que hoy se negocia en París, los acontecimientos han de precipitarse según toda probabilidad, é importa mucho que no nos sorprendan desprevénidos.

Es harto visible, en opinión de la Cámara pacense, que hay en la actualidad quien piensa que la nación española, profundamente desalentada por los dolorosos y amargos desencuentros, que hoy sufre, está resignada á permitir la confiscación de su libertad política por quien le ofrezca administración imparcial, inteligente y hourada, y justicia íntegra, severa é independiente; que esa ha sido en efecto el recurso á que han apelado en momen-

tos tristes de su historia, y casi siempre con escasa fortuna, los pueblos que han llegado á desconfiar de su propia capacidad para el ejercicio de las libertades públicas.

Somos nosotros—añade—de los que piensan que aún no ha llegado para España la hora fatídica de las dictaduras; mas sería inútil ocultar que el peligro es positivo, tal vez inminente, y que sólo podrá conjurarse afirmando el país con viril entereza, su resolución de salvarse á sí propio, sin aceptar agenos é interesados auxilios, extirpando de raíz las podredumbres que lentamente nos consumen, y anunciando su firme propósito de ejercer en adelante, sobre la marcha de los asuntos públicos, una fiscalización constante y muy severa.

Servicio inmenso sería el que pudiera prestar la Asamblea general de las Cámaras—según el parecer de la de Badajoz—si orientando en tal sentido la opinión acertara á señalar, con sobria precisión los principios capitales que libran de informar nuestra legislación futura, infiltrando en ella garantías serias y eficaces que nos protejan contra la ilimitada é irresponsable arbitrariedad ministerial á que hoy vivimos sometidos.

Afirma asimismo que no es necesario llegar á un nuevo y peligroso período contuyente; pero nadie duda ya de que las reformas tendrán que ser profundas y extensas, abarcando, no sólo las leyes orgánicas, sino algunas otras también importantes, é introduciendo en todas ellas las modificaciones fundamentales impuestas por la experiencia, á fin de llegar á la reorganización total de nuestras instituciones públicas. De todas suertes parecemos evidente que esa reforma general habrá de hacerse con criterio esencialmente positivista y bajo un sentido de unidad que funda en ella el enlace y coherencia indispensables.

Instintivamente lo comprende así nuestro pueblo—agrega la circular—y por eso ha recibido con marcado y merecido desdén las reformas aisladas é incompletas que algunos de nuestros gobernantes han intentado recientemente, buscando acaso por este camino rehabilitaciones ya imposibles.

Opinamos, como la Cámara de Comercio, que las reformas de carácter radical son indispensables, si se ha de salvar el país; pero no hay que esperarlas de los partidos del turno.

Cuanto á la dictadura, si llegara á venir, no haría nada provechoso para la nación.

CONVOCATORIA PARA ADUANAS

En vista del creciente número de aspirantes á la carrera pericial de Aduanas, matriculados actualmente en la Academia Civico-Militar de esta localidad y estando muy próximos los exámenes previos y de ingreso en la cita la carrera, la Academia referida ha conseguido la buena adquisición de que forme parte del profesorado de la misma el Interventor segundo jefe de esta Aduana D. Enrique de la Piñera, antiguo y laborioso funcionario que durante largos años se ha dedicado á preparaciones análogas con lisonjeros éxitos.

El profesorado para esta importante y breve carrera, lo componen los siguientes señores:

D. Enrique de la Piñera, Interventor de Aduanas.—Aranceles y Ordenanzas de Aduanas.—Prácticas de reconocimientos y aforos y expedientes.

D. Francisco de Paula Cristellys, Vista segundo.—Elementos de Física, Química y Artes mecánicas.

D. Francisco Aced, Tenedor de libros de Hacienda.—Matemáticas elementales.

D. Juan Souza, Profesor de idiomas.—Francés é Ingles.

D. Lorenzo Merino, Maestro superior.—Gramática y Ortografía.

(Véase el anuncio de la tercera plana.)

Se nos ruega la publicación de lo siguiente:

Justísima reclamación.

Sépalos el señor Administrador principal de Correos: muchas personas se quejan de que siendo pocas las horas que está abierta la reja para los apartados, lista y certificados, se perjudica con ello al comercio y al público en general. Dice el cuadro de horas que se abre y se cierra aquel á tales, y no sucede así, y si se formula alguna reclamación contestan que en dicha oficina se rijan para abrir, por las de la capital y para cerrar por las del meridiano.

Opinamos que debe haber despacho para todos aquellos servicios, desde las

La Región Extremeña

nueve y media de la mañana hasta la una y de las tres de la tarde a la cinco y media; y además de seis y media de la mañana a las siete y media para certificados.

¿Es posible que no pueda certificarse la correspondencia de toda la línea de Madrid, sin que se pierdan—como hoy acontece—veinte y cuatro horas?

Los pliegos certificados contestando a la correspondencia que de dicha línea se reciben, no salen en el primer correo, porque la reja está cerrada y solo por favor alguna vez, los admiten.

Esperamos que la justísima reclamación que dejamos expuesta, será atendida por el señor Administrador de Correos.

EN EL FOMENTO DE LAS ARTES

Creíamos que el estreno de *El cabo primero* y el anunciar en los programas que la función de anoche sería la primera que se diese con orquesta, eran motivos suficientes para que hubiese una gran concurrencia en el Fomento de las Artes; pero no sucedió así, si bien es verdad que el público fué algo más numeroso que el martes y el miércoles.

Toros de puntas hizo reír mucho a la concurrencia, como sucedió con la primera representación de esta obra.

En *El cabo primero* tomó parte la señorita Ramos, que supo dar relieve al papel de Rosario; la señora Luque no

dejó de cumplir en el de Simona; el señor Gutiérrez acertó a dar vida al de Pa-rejo, y los demás se esforzaron por llenar su cometido.

El lucero del alba agradó a la concurrencia.

Función para mañana sábado:
El monaguillo.
Las amapolas.
El cabo Baqueta.

Ha fallecido la señora doña Filomena Rodríguez, esposa del comandante de infantería D. Manuel Calero Palma, al cual, así como a los demás individuos pertenecientes a la familia de la finada, enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Parece que hay el propósito de organizar una función a beneficio de la Cruz-Roja

Son muchas las personas que utilizando la prórroga concedida, se están proveyendo de sus cédulas personales.

VENTA

Se vende un carro de dos varales, con buen toldo, esteras, bolsa y atalajes: todo casi nuevo.

Para tratar, en la Plaza de Toros.

Badajoz.—Tlp. "La Minerva Extremeña."

Servicio telegráfico.

Regreso de Silvela.—¿Ya no hay boda?

Madrid 18 (2:45 m.)

Un despacho de San Sebastián dice que ha pasado por dicha capital, con dirección a Madrid, don Francisco Silvela. Sorprendióle que le consideren unido al general Polavieja.

Los emperadores alemanes.

Según las últimas noticias oficiales, los emperadores de Alemania no vienen a España. Desde Malta irán a Génova.

(Quizás no vengán, por no disgustar a los yanquis).

Para la repatriación.

Madrid 18 (2:50 m.)

Asegúrase que el Gobierno tratará diez grandes vapores en Alemania, a fin de que nuestras tropas evacuen la isla de Cuba antes de que comience el año 1899.

Noticia de las Visayas.

Los últimos despachos recibidos,

dicen que aumenta la insurrección en las Visayas.



SASTRERIA

DE

TEODOMIRO DURAN

Socio académico de la Internacional de Maestros Sastres de Francia, Inglaterra, España y Portugal.

Premiado en la Exposición Regional Extremeña.

SAN JUAN, 16, BADAJOZ.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar al público que ha recibido un surtido en géneros para la presente temporada, con arreglo a las últimas novedades, siendo los precios económicos y garantizando su confección, como así lo prueban los muchos años que lleva de práctica en esta plaza, garantía suficiente para su numerosa clientela.

Academia Cívico-Militar Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.

MUÑOZ-PORRERO (ANTES GOBERNADOR), 19

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales.

La Dirección de esta Academia, llevada del mejor deseo en el delicado e importante asunto de la enseñanza, no ha omitido medio alguno, para que el profesorado que la compone, además de numeroso y competente, esté representado por catedráticos especiales para cada carrera.

Por otra parte, las condiciones altamente recomendables del local que ocupa la Academia, su mobiliario, higiene, alimentación de los internos, biblioteca, espaciosas salas de gimnasia y de los distintos ramos del dibujo, y, finalmente su moderna reglamentación interior y sus módicos honorarios, hacen esperar, que los padres ó las familias de la juventud estudiosa, después de visitar el

establecimiento y asesoradas por personas imparciales de la localidad, se deciden a matricularlos en esta Academia, seguros de que sus sacrificios serán recompensados.

Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatorias y cuantos antecedentes sean precisos, a vuelta de correo y a cuantos lo soliciten. En el antedicho Reglamento están consignados los honorarios, así como un cuadro indicador de Matrículas y Derechos académicos con los recargos establecidos en la ley de Presupuestos vigente.

La correspondencia al Director, Don Francisco de P. Cristellys.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excma. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, a todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3	petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2	—
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8	—
Por un viale con pulpa para 24-28 id.....	16	—
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20	—
Por una ternera vacunífera.....	150	—

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Nuñez, 12

Santa Lucía, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados a la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFÉ, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquetes de medio.

LOS PADRE AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 480 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

LA PREVISION PATERNAL

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE NIÑOS Y JOVENES

Dirección: SALUD, 10, Madrid.

Cuota mensual, desde 1 a 10 pesetas.

Edad, desde un día a veinte años.

La duración del contrato es de cinco años, a cuyo término el asegurado cobra su capital y los beneficios.

DELEGADO EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA,

D. ANTONIO THOMAS GARCIA CARBONELL.

Se necesitan agentes con buenas referencias.

REALIZACIÓN VERDAD

El dueño del acreditado establecimiento de Vinos, Aguardientes, Alcoholes y demás bebidas espirituosas, situado en la calle de Bravo Murillo, núm. 4, hace público, que por tener que ausentarse de esta capital en breve tiempo, realiza todas las existencias de esta casa a precios muy baratos, bien por junto ó por separado. Dichos artículos son los siguientes:

Dieciséis clases de vinos generosos, embotellados, de Jerez, de Valdepeñas, del país y otros.

Aguardientes: Sencillo, doble, triple, Cazalla, imperial, aromático, Monovar, Constantina, Ojén, Mono, Jativa; guinda, melocotón, uvas, y otras varias clases; rom, coñac, Ginebra, y alcoholes de 35 y 40 grados.

Además, se realizan 100 damas-juanetas y bombonas de cristal, de una a cuatro arrobas de cabida, y 30 bocoyes y cubas desde 16 hasta 700 litros: una estantería nueva, mostrador, medidas, cristalería y todo lo concerniente a establecimientos de esta clase.

Las personas que quieran adquirir los artículos y objetos expresados, pueden dirigirse a dicho establecimiento, donde darán razón.

LA MODERNA

Gran surtido en sombreros de señoras y niñas.
Ajuares, canastillas y toda clase de ropa blanca.
Trajes para niños.

Comercio de Eduvigis Sierra

34, SAN JUAN, 34

Cintas, flores y plumas.
Corbatas, encajes bordados y muchos más artículos
Buen surtido en guantes de señora.



LA GRESHAM
COMPANIA INGLESA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
(The Gresham Life Assurance Society, Limited)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882

PESETAS
Activo en 31 de Diciembre de 1886. 157.806.340
Ingresos en 1886 por primas, rentas, intereses, etc. 38.570.916
Cantidad pagada a tomadores de Pólizas. 839.497.900

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: ALCALÁ, 23-MADRID

Directores: T. D. JOSÉ ALGUERA Y GUILLERMO E. DORN

OFICINAS EN: BARCELONA: RAMBLA DEL CENTRO, 6

MÁLAGA: MARQUES DE LABIOS, 4

DELEGADO EN BADAJOZ:

Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ

OFICINA:

Plaza de la Soledad, núm. 6

Inspector en Extremadura,

D. DIONISIO VINIEGRA

OFICINA:

San Pedro-17.—CÁCERES.



LA PALATINE
COMPANIA INGLESA DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
EXPLOSIONES
Y ACCIDENTES PERSONALES

— á prima fija —

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA

DESDE 1861

Capital: 34 Millones de pesetas

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente por la Delegación de Badajoz.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown street — MANCHESTER

101 Cheapside — LONDRES E. C.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Alcalá, 23 — MADRID

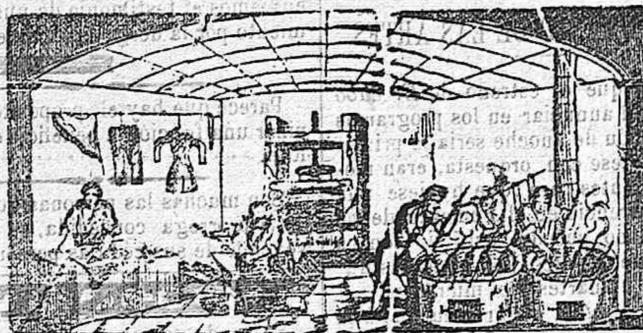
Delegado en la provincia de Badajoz:

Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ

OFICINA:

Plaza de la Soledad, núm. 6

Se necesitan agentes que trabajen con éxito, en las principales poblaciones.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin desahacerlos, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS!

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales, BADAJOZ.-Santo Domingo 18 y 20.-BADAJOZ. Precios con convencionales.

Taller: Calle De Gabriel, 32.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ

SALA DE ARMAS Y CAMPO ESCOLAR

Calle San Sisenando, número 7.

A cargo del profesor oficial, catedrático de gimnasia del Instituto provincial de segunda enseñanza, director de las clases municipal y del Hospicio y jefe de la escuadra de zapadores bomberos,

D. LUCIANO SAMPEREZ ARROYO.

PROFESORES AYUDANTES

D.ª Pilar Sampérez, maestra superior de instrucción primaria.

D.ª Luisa Sampérez.

D. Armengol Sampérez, maestro de primera enseñanza.

En el piso principal de este Gimnasio, se ha instalado un colegio de primera enseñanza superior, con asignatura de gimnasia, bajo la dirección de D.ª Pilar Sampérez Ladrón de Guevara.

LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID - ESCORIAL.

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25.

LOS NIÑOS

se salvan de todas las afecciones de la dentición usando la

Denticina Juarez

De venta al por mayor en la farmacia del autor, D. Benito Antonio Juarez, MONTEARRUBIO DE LA SERENA, y al detall en todas las buenas farmacias de España y América.

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.